



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE EIVISSA

21861

Juicio verbal 509/2012, sobre otras materias

D./Dª. MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N.2 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento J.V.B 509/12 seguido a instancia de SOPHIE ELISABETH GOTOVICH . frente a MARGARITA BLASCO GARCES se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA Nº 88/13

En Ibiza a 24 de Abril de 2003.

Juez: Dª Carmen Bru Muñoz.

FALLO:

ESTIMO la demanda formulada por el Procurador, Don José Luis Marí Abellán, en nombre y representación de Doña Sophie Elisabeth Gotovich, contra Doña Margarita Blasco Garcés, rebelde, y CONDENO a Doña Margarita Blasco Garcés, a satisfacer a la actora la suma de 1.542 euros en concepto de rentas y cantidades asimiladas así como los intereses legales, con expresa condena en costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la presente, cabe Recurso de Apelación, a interponer en este Juzgado en el plazo de VEINTE días desde la notificación de la presente.

Por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo; Dª Carmen Bru Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza, actuando en sustitución de la Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.-Doy fe.-

Y encontrándose dicho demandado, **MARGARITA BLASCO GARCES**, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a veinte de Noviembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

